



Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA GADPRA-CP-SO-2023-007

En Roberto Astudillo, a los catorce días del mes de abril del dos mil veintitrés, siendo las 10H00, en el GAD Parroquial, con la presencia del Señor Nelson Solís Valarezo en calidad de Presidente del GAD Parroquial Roberto Astudillo, Econ. Andrea Izurieta en calidad de Vicepresidenta, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal, Econ. Carolina Padilla Alvarado en calidad de Vocal y el Sr. Joselito Carrasco Carrasco en calidad de Vocal, una vez constatado el quórum reglamentario establecido en el Art. 320 del Código Orgánico de organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los presentes se dan por inicio la sesión ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-007.

### PRIMERO. - ORDEN DEL DÍA

Por secretaría se procede a constatar del quórum y da lectura a los puntos del orden del día.

1. Constatación de Quorum;
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior;
3. Poner a conocimiento de un pago, que por error Involuntario en el Departamento Financiero se realizó a un ex proveedor del Servicio de Catering;
4. Petición y Apertura del Espacio Público de la Estación del Tren ubicado en el Recinto Venecia Central;
5. Varios y Resoluciones; y
6. Clausura.

### SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por parte de secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria GADPRA-CP-SO-2023-006, la que es revisada y aprobada por el Presidente y Vocales Principales presentes.

### TERCERO. - PONER A CONOCIMIENTO DE UN PAGO, QUE POR ERROR INVOLUNTARIO EN EL DEPARTAMENTO FINANCIERO SE REALIZÓ A UN EX PROVEEDOR DEL SERVICIO DE CATERING.

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo quien manifiesta que en el Departamento Administrativo Financiero por parte del Área de Tesorería a cargo de la Lcda. CPA. Katherine Freire Carranza se



cometió un error involuntario en donde se realizó un pago de Servicio de Catering a un ex – proveedor de nombres Daniel Cajas, cuando se tuvo que haber realizado a la nueva proveedora del servicio brindado a los Centros de Desarrollo Infantil existentes en Roberto Astudillo, todo esto por un valor de \$ 3.224,42 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON 42/100), se hace conocer al consejo parroquial que se ha procedido a solicitar al Sr. Daniel Cajas a través de Oficios la devolución de dicho valor, quien ha hecho caso omiso por reiteradas ocasiones, posteriormente manifestando que no podía retirar el dinero de su cuenta porque tenía una coactiva en la misma, por lo que como máxima autoridad en compañía de la Lcda. Katherine Freire nos acercamos con un oficio a la cooperativa bancaria con la finalidad de obtener respuesta, indicándonos que no existía coactiva alguna.

Para ello solicito a Secretaría adjuntar copias certificadas a la presente de lo gestionado.

#### **CUARTO. - PETICIÓN Y APERTURA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA ESTACIÓN DEL TREN UBICADO EN EL RECINTO VENECIA CENTRAL.**

Toma la palabra el Señor Nelson Solís Valarezo como Presidente del GAD Parroquial de Roberto Astudillo indicando que ya hace algún tiempo se terminó el Convenio existente entre el GAD Parroquial Roberto Astudillo con la Estación del Tren ubicado en el Reto. Venecia Central, dicho esto se ha solicitado mediante Oficio al Ministerio de Obras y Transporte Público para hacer uso del lugar, cuyo uso será para llevar a cabo un programa denominado Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) a cargo de la Licenciada Raquel Bravo Anzules Docente SAFPI, con cédula de ciudadanía No. 092467597-8, con correo electrónico raquibravo@live.com, debido a que nos ha hecho la petición de poder brindar y desarrollar el programa en dicho lugar, todo esto sin ningún tipo de ingreso (sin fines de lucro).

Se solicita a Secretaría adjuntar copia de solicitud recibida en el departamento de Secretaría por parte de la Lcda. Raquel Bravo.

#### **QUINTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES:**

- Toma la palabra el presidente del GAD Parroquial Sr. Nelson Solís, manifestando que debido al error involuntario en donde se realizó un pago de forma equivocada a un ex – proveedor del servicio de Catering, se necesita realizar el pago de forma urgente a la actual proveedora del Servicio, por lo que pregunta a las autoridades presentes si están de acuerdo que se realice el pago por parte del Área de Tesorería ya que es necesario para continuar con el servicio que se brinda a los CDI “Mis Pequeños Artistas” y “Bello Amanecer”, pues lo más perjudicados serían nuestros



Secretaría  
GENERAL

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

pequeños niños y no se pueden suspender la actividades en las Unidades, por ello pregunta a cada una de las autoridades si están de acuerdo y aprueban el pago:

NOMBRES	APPROBACIÓN DEL PAGO DE SERVICIO DE CATERING
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

Por voto unánime se aprueba se realice el pago por concepto de Servicio de Catering a la actual proveedora del servicio.

**RESOLUCIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA**  
**GADPRA-CP-SO-2023-007**  
**14 DE ABRIL DE 2023**



1. Se deja constancia que en el Departamento Administrativo Financiero por parte del Área de Tesorería a cargo de la Leda. CPA. Katherine Freire Carranza se cometió un error involuntario en donde se realizó un pago de Servicio de Catering a un ex – proveedor de nombres Daniel Cajas, cuando se tuvo que haber realizado a la nueva proveedora del servicio brindado a los Centros de Desarrollo Infantil existentes en Roberto Astudillo, todo esto por un valor de \$ 3.224,42 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON 42/100).
2. Se deja constancia que ya hace algún tiempo se terminó el Convenio existente entre el GAD Parroquial Roberto Astudillo con la Estación del Tren ubicado en el Rcto. Venecia Central, dicho esto se ha solicitado mediante Oficio al Ministerio de Obras y Transporte Público para hacer Uso del lugar, cuyo uso será para llevar a cabo un programa denominado Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) a cargo de la Licenciada Raquel Bravo Anzules Docente SAFPI, con cédula de ciudadanía No. 092467597-8, con correo electrónico raquibravo@live.com, debido a que nos ha hecho la petición de poder brindar y desarrollar el programa en dicho lugar, todo esto sin ningún tipo de ingreso (sin fines de lucro).



Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

3. Se deja constancia que por unánime aprueban las autoridades del GAD Parroquial se proceda con el pago por concepto de Servicio de Catering a la actual proveedora del servicio, por parte del área de Tesorería a cargo de la Leda. CPA. Katherine Freire Carranza.

NOMBRES	APROBACIÓN DEL PAGO DE SERVICIO DE CATERING
Sr. Nelson Solís Valarezo	Aprueba
Econ. Andrea Izurieta Velastegui	Aprueba
Sra. Jacinta Pérez Molina	Aprueba
Econ. Carolina Padilla Alvarado	Aprueba
Sr. Joselito Carrasco Carrasco	Aprueba

**SEXTO. - CLAUSURA:**

De no existir otro punto a tratar, el Presidente Sr. Nelson Solís da por terminada la reunión a las 12H00 p.m. del día viernes catorce de abril del dos mil veintitrés.

Sr. Nelson Solís Valarezo  
**PRESIDENTE**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo



Econ. Andrea Izurieta Velastegui  
**VICEPRESIDENTA**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

Sra. Jacinta Pérez Molina  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

Econ. Carolina Padilla Alvarado  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

*Joselito Carrasco*

---

Sr. Joselito Carrasco Carrasco  
**VOCAL PRINCIPAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo

*Andrea Salguero Peralta*

---

Abg. Andrea Salguero Peralta  
**SECRETARIA GENERAL**  
GAD Parroquial Rural  
Roberto Astudillo



